



17 de junio de 2020

(20-4277)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 17 de junio de 2020, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

Productos Alimenticios: Algas

Se somete a consulta pública por el término de 30 días a partir de esta notificación, el Proyecto de Resolución Conjunta "Modificación del Código Alimentario Argentino – Capítulo XI Alimentos Vegetales – Incorporación del Artículo 923 Tris: Alga roja coralina (*Phymatolithon calcareum* (Pallas) o *Lithotamnium calcareum*)" (EX 2019-67075448-APN-DERA#ANMAT) elaborado por la Comisión Nacional de Alimentos.

Punto Focal OTC-OMC de la República Argentina Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4º Sector 23A (C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

http://www.puntofocal.gob.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gob.ar>

https://members.wto.org/crnattachments/2020/TBT/ARG/20_3776_00_s.pdf
